

LA REPRESENTACION SINDICAL DE STANDARD ELECTRICA, S.A.

Se adhiere a la carta dirigida por los Vocales del Jurado Central al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno D. Carlos Arias Navarro, y hace publica su total disconformidad por el programa de medidas economicas coyunturales aprobadas en el Consejo de Ministros, celebrado en el Palacio de la Zarzuela, bajo la presidencia del Principe de España, el día 14 de Noviembre de 1975 que tan gravemente perjudica los intereses de los trabajadores en las negociaciones del V Convenio Colectivo de Empresa.

A este respecto, consideramos que la situación de crisis económica por la que atraviesa el país (estancamiento con inflación) no se soluciona mediante una penalización de las ya muy desgastadas economías de las clases economicamente mas debiles (congelación salarial, subida de precios) sino mediante la adopción de medidas que:

- Eviten la corrupción y evasión de capitales que estan realizando una gran mayoría de la aristocracia económica (trimestralmente se sacan del país ilegalmente mas de 10.000 millones de pesetas, lo que provoca una descapitalización del país.-Diario "YA" 16.11.75).
- Fomenten una modernización y reforma de la estructura empresarial tanto agraria como industrial.
- Instauren un sistema fiscal progresivo (La base del sistema actual esta en gravar mas a las clases mas pobres mediante I.R.T.P. e impuestos indirectos).

En este sentido antes de que la Comisión de competencia legislativa de las Cortes (convocada para hoy a las 12 h.) dictamine en favor de la publicación de este decreto Ley., en el B. O. E., trámite necesario para su aplicación, remitimos el siguiente telegrama dirigido a S.A.R. D. Juan Carlos de Borbon y al Excmo. Presidente de las Cortes:

"REPRESENTACION. TRABAJADORES. STANDARD. ELECTRICA. SOLICITA. ELIMINACION. TOPES. SALARIALES. MALIÑO. 17.11.1975."



R. Arce
Secretario

R. Arce

